

	ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
--	---

COMUNICADO N°22-2014

AYUDAS SOLIDARIAS A NUESTRO/AS COLEGAS Y SOCIO/AS

Estimados/as socios/as.

En estos días del mes de marzo, de esperanzas y de ajetreos y obligaciones de diversa índole ante un año que ya avanza, les reiteramos, en continuidad con el correo de hace unas horas, pero con la forma de éste un llamado más formal, sobre la situación difícil que aqueja a dos de nuestros colegas y socios, con la finalidad de nuevamente estimular y promover el espíritu solidario entre nosotros.

- En un caso, se trata de Williams Reveco Leyer, socio y colega de larga trayectoria en nuestro Servicio, una parte importante de ella ligada a la Inspección del Trabajo de Santiago Sur, cuya hija sufrió hace algún tiempo un grave accidente de salud, y que, luego de intensas, diversas, dolorosas y costosas terapias médicas, han implicado su alta con un muy alto grado de discapacidad que la hace completamente dependiente del cuidado de sus padres, lo que ha implicado un muy alto impacto familiar en todo sentido.
- En el otro, es el caso de nuestro también colega y socio Miguel González Isamit, que se ha desempeñado en diversas oficinas, en especial en la Región del Maule y, ahora, en la Inspección de Santiago Norte, a quién en días pasados se le informó de una recaída de un cáncer que aparece esta vez ramificado y con un comprometido pronóstico, que lo tiene luchando por su vida y salud.

En ambos casos, ANFUNTCH ha estado preocupada y pendiente de la situación por la que ellos atraviesan.

Primero, felicitando y respaldando las acciones que sus compañeros más cercanos ya han organizado. En el caso de Williams, de un Evento Solidario, con bingos, artistas, baile, etc., para este viernes 28 de marzo a las 20.30 hrs. en el Anfiteatro de la I. Municipalidad de San Miguel, en calle Pedro Alarcón N°1063, en las cercanías de la Estación Metro El Llano, (la entrada vale 3.000 por persona y \$5.000 por pareja), sin perjuicio que los que quieran cooperar a la distancia, tienen la cuenta corriente Bancoestado N°1125087, a nombre de William, RUT 5.573.471-2. Y, en el de Miguel, de un llamado a

realizar depósitos en su cuenta corriente del Scotiabank N° 971825871, a nombre de Miguel, RUT 9.459.385-9, correo migonzalez@dt.gob.cl.

Luego, sumando a estos esfuerzos otras acciones, en especial con cargo al Fondo Solidario de ANFUNTCH, que establecimos en diciembre de 2012 y que a la fecha, según informe actualizado que daremos en el curso de esta semana, ha entregado ya varios beneficios a diversos/as colegas y socios/as que han acreditado las circunstancias catastróficas de urgencia que así lo justifican. Así, en el caso de Williams, lo hemos puesto en conocimiento de lo necesario para preparar la respectiva solicitud, y en el de Miguel, ya hemos cursado la que nos hizo llegar en carácter de urgente el jueves pasado,

Ahora, además, reiteramos este llamado a que cada cual de nosotros/as que pueda de algún modo colaborar solidariamente con nuestros colegas, y con cualquier otro/a que se encuentre en una situación difícil de la que nadie está ajeno, así lo haga, tanto enviándoles saludos de afecto, o participando de cadenas de energía y oración, como sumando apoyos materiales que son necesarios, tanto en aportes al Fondo Solidario, que nos permitan concurrir colectivamente en respaldo –hoy contamos con unos 200 colegas aportantes regulares, ya sea mensuales o trimestrales, y siempre es posible hacer más-, como en la participación en estas actividades solidarias que en forma complementaria se están organizando, pues toda ayuda se hace siempre escasa y es bienvenida en estas ocasiones.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH

	ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
--	---

COMUNICADO ANFUNTCH N°8 (26.11.13)

A REDOBLAR MAÑANA EL TERCER DÍA DEL PARO NACIONAL,

Efectuada una nueva revisión a nivel nacional, hemos podido constatar que al igual que en las ocasiones anteriores en que hemos paralizado actividades en estas últimas semanas, ayer y hoy tuvimos un muy alto grado de adhesión en toda la Dirección del Trabajo a esta convocatoria efectuada por ANEF y a la cual se han sumado otros diversos sectores de funcionarios públicos, .

Para rematar mañana esta convocatoria a paro en estos tres días, lunes, martes y miércoles, es indispensable redoblar y hacer nuestro máximo esfuerzo, pues en el curso del mañana miércoles está previsto retomar la negociación entre la Mesa del Sector Público y el Gobierno. Debemos continuar con las diversas actividades presenciales en los frentes de las oficinas, multiplicando las ya muchas asambleas informativas realizadas, los desayunos y las demás acciones comunitarias de fortalecimiento sindical, para culminar participando en las marchas que se organicen a nivel regional y nacional. En Santiago, el llamado es a reunirnos entre 11.15 y 11.30 hrs. en Amunátegui con Moneda para marchar hacia la concentración final en Plaza los Héroes a las 11.30 hrs. con gorros y lienzo de nuestra Asociación.

Por último, y dado el carácter prorrogable de este paro, seguiremos alerta durante toda la jornada de mañana a las evaluaciones y nuevas orientaciones que se nos imparten para lo que viene en los días siguientes, las que les comunicaremos prontamente con el objetivo de implementarlas con prontitud, fuerza y unidad, como lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo detrás de nuestro objetivo común.

**¡¡¡VIVAN LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA DIRECCION DEL
TRABAJO!!!**

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH

ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE

COMUNICADO Nº23-2014

**SOLICITUD DE NOMBRAR PRONTAMENTE A NUEVAS AUTORIDADES
REGIONALES**

Estimados/as socios/as.

Habiendo ya transcurrido esta semana, y casi todo el mes de marzo, sin conocer de los nombramientos de los/as nuevos/as Directores/as Regionales, ANFUNTCH, representando el sentir de nuestros socios/as y de los funcionarios/as en general, hace un llamado público a las autoridades institucionales a concretar prontamente esta tarea en atención a la inquietud y las dificultades de clima laboral que tal retraso está provocando.

En efecto, y a modo de ejemplo, al faltar las máximas autoridades regionales, todos nuestros Consejos Regionales y Provinciales de ANFUNTCH a lo largo del país, aún no cuentan con los interlocutores directos para tratar los temas que son propios de sus funciones y competencia. En el caso de la Región Metropolitana, por ejemplo, nuestros dirigentes regionales tienen desde hace semanas trabada la tramitación en primera instancia de problemas urgentes de clima laboral en las Inspecciones de Maipú o Melipilla, a los cuales venimos haciendo seguimiento desde hace largo tiempo; y en otras Regiones, nuestros dirigentes están también a la espera de las nuevas designaciones, para atender las distintas materias y problemas que en estos últimos meses se han acumulado sin debida respuesta a la fecha, en atención, precisamente, al cambio de autoridades, el que debe completarse a la brevedad, para normalizar el funcionamiento institucional y producir la debida tranquilidad funcionaria.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH

ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS

del TRABAJO de CHILE

COMUNICADO N°21-2014

INFORMA DE IMPORTANTE REUNIÓN Y ACUERDOS CON NUEVO DIRECTOR NACIONAL

Estimados/as socios/as.

En la tarde del día de ayer ANFUNTCH fue invitada por el nuevo Director Nacional Sr. Christian Melis Valencia, a una reunión que se extendió por casi tres horas y en la cual se trataron una diversidad de importantes materias para el Servicio y todos/as sus funcionarios/as, de cuyo detalle y resultados ahora les informamos.

Al inicio de la reunión el Director Nacional expuso su compromiso de instalar y mantener una gestión abierta, inclusiva y participativa, que definió como indispensable para asumir los desafíos institucionales a su cargo, escenario en el cual, considerando la historia, la representatividad y los planteamientos de ANFUNTCH, nuestra organización tenía un lugar destacado, cursándonos una invitación a explorar y constituir una alianza estratégica que asociara nuestros fines y objetivos con los de la gestión que impulsará.

ANFUNTCH, sabedora de su fortaleza anclada en una noble tradición y en la capacidad presente de generar agendas sustantivas que aglutinan a la amplia y rica diversidad de sus socios/as en pos de mejores condiciones de trabajo y remuneración y del resguardo de la calidad y compromiso de la DT para cumplir su misión con el mundo del trabajo y los trabajadores, reiteró al Director Nacional los mejores deseos de éxito en la tarea que comienza, y **le expresó su satisfacción con las intenciones que expuso, manifestando su plena disposición y colaboración para que éstas se concreten en hechos y realidades concretas**, juzgadas a la luz de nuestros principales planteamientos y propuestas de los últimos años, que constan en un expediente amplio de documentos de los que le hicimos entrega, entre los que se incluyen la que fuera nuestra Agenda 2012-2013, su concreción en el Pliego de Peticiones ANFUNTCH 2012 y un balance de los logros alcanzados en circunstancias especialmente difíciles; y, en especial, la renovada y ambiciosa **Agenda Estratégica 2014-2015**, que acordamos en nuestro último Consultivo Nacional de diciembre pasado precisamente para desarrollarla en el curso de esta nueva gestión que comienza, la cual contempla una gran cantidad de importantes propuestas y aspiraciones

(cuyo detalle consta en el respectivo documento de Actas y Resoluciones del citado evento), ordenados en torno a los siguientes cuatro ejes-objetivos:

- a) Nueva Ley de Planta para la DT;
- b) Mejoramiento remuneracional para los funcionarios/as;
- c) Aspiración a instalar y mantener el mejor clima y relación laboral; y
- d) Preocupación estrecha por la dirección estratégica del Servicio en el cumplimiento de su rol social a favor del mundo del trabajo y los trabajadores.

A continuación ANFUNTCH expuso un amplio **listado con los principales temas contingentes que solicitó atender con prontitud de parte de la nueva autoridad**, con el siguiente detalle:

1.- Temas en continuidad. Impulsados fuertemente por ANFUNTCH y que ya estaban trabajándose con la autoridad saliente y se espera un mejor clima y compromiso para avanzar más y más rápido en ellos. Se trata de:

a) Ley 20.734 de Incentivo al Retiro. Tanto respecto de los colegas previamente inscritos en calidad de rezagados como de todos los demás que deseen voluntariamente acogerse a los respectivos beneficios.

b) Concurso de promoción en las plantas: Para culminar prontamente elección de representantes del personal; constituir Comité de Selección; debatir en forma participativa las bases técnicas de tal forma que se garantice la mayor justicia y la debida atención de la experiencia calificada, en especial en antecedentes y pruebas, que tienen que ser diferenciados por escalafón; y desarrollar todo el proceso con la mayor transparencia y a la vez celeridad.

c) Llamado a concursos de jefaturas intermedias en los plazos pertinentes. Esto es, los originalmente establecidos en procedimientos anteriores, de tal forma que se preparen los nuevos llamados con la debida anticipación para empalmar con los tres años de su duración referencial, sin perjuicio que se anticipen aquellos casos de problemas de gestión o mala evaluación, en especial en materia de clima laboral.

2.- Temas emergentes y prioritarios:

a) Solicitud de compromisos concretos de trabajo conjunto, participativo y tecnificado. Para, apenas se constituyan las nuevas jefaturas de área, en especial en el ámbito de RRHH, constituir comisiones y mesas de trabajo para tratar el desarrollo de nuestra agenda estratégica, con métodos y cronogramas claros y precisos.

b) Petición para que se designen jefaturas de confianza que sean idóneas en todo sentido. Además de capacitadas técnicamente -como lo da la experiencia dilatada en la carrera funcionaria-, y comprometidas con una buena gestión, que cuenten con las habilidades para ser respetuosas de los derechos de sus subalternos y contributivas a los buenos climas laborales; y

c) Solicitud de instalación inmediata de un clima de promoción del diálogo fluido y de participación y respeto recíproco. Por ejemplo, revisando y reparando los despidos arbitrarios acaecidos en la gestión anterior;

recuperando nuestra participación como invitados en los Encuentros Directivos Nacionales; reinstalando el Boletín de la DT; eliminando la censura editorial en el ámbito de Estudios; respetando nuestro rol en la Escuela Técnica, a la que le atribuimos una importancia superior que estimamos incumplida; inhibiendo y sancionando cualquier atisbo de acción antisindical, en especial las que promuevan conflictos o acciones individuales y no transparentes en nuestras organizaciones; revisando y mejorando sustancialmente las políticas en materias de defensa funcionaria, procedimientos sumariales y auditorías; respetando la interlocución que nos sea necesaria con las autoridades ministeriales; etc.

El Director Nacional, haciendo ver de la que fuera su trayectoria en la Institución y demostrando su interés y participación activa en el análisis de todas estas temáticas, comprometió desde ya el seguimiento y aceptación de la generalidad de estos temas y peticiones urgentes y emergentes –como, entre otros, la participación en los Encuentros Directivos o la revisión de las políticas en el ámbito de los sumarios y la defensa funcionaria-, y nos expresa su formal compromiso de, una vez culminado el proceso de instalación de jefaturas nacionales y regionales, acometer prontamente los requerimientos más estructurales planteados en nuestra Agenda 2014-2015, para avanzar en la constitución de la alianza estratégica que propone, detrás de un temario que se aprecia ampliamente compartido, planteamientos que, por supuesto, son recibidos con esperanza y amplia satisfacción por nuestra Asociación, redoblando en estos momentos nuestros esfuerzos y preparativos para acometer tales desafíos, siempre en beneficio de nuestros socios/as, de la Dirección del Trabajo, y de su misión y rol social.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH

**ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

COMUNICADO ANFUNTCH N°12 (13.12.13)

**RESULTADOS PROCESO DE POSTULACIÓN A CABAÑAS DE VERANEO EN CENTROS
VACACIONALES DE TONGOY Y VILLARRICA.**

Estimados/as socios y socias.

Excediendo todas las expectativas, este año se presentaron al proceso de postulaciones convocado el 15 de noviembre pasado, 137 solicitudes para el uso de cabañas de veraneo, tanto para Tongoy como para Villarrica. Y, después de un arduo trabajo para analizar todas estas solicitudes cumpliendo los requisitos de seriedad y objetividad que exige un proceso justo y participativo, se llegó a los resultados que constan en un detallado informe que será colocado en nuestra página web, y que se resumen en los siguientes cuadros, bajo los cuales se consignan las instrucciones y plazos a cumplir para seguir adelante con la confirmación de reservas y las adicionales postulaciones de los/as socios/as que quedaron en listas de espera.

Debido a esta gran cantidad de solicitudes, y pese a los máximos esfuerzos por efectuar las mejores combinaciones conforme a las alternativas previstas en las propias solicitudes, y el crecimiento importante de nuestra infraestructura con las nuevas cabañas en Villarrica (y las nuevas que estamos construyendo en Tongoy), no pudo darse satisfacción a todas ellas, en especial debido a la concentración de peticiones para el mes de febrero. Por lo tanto, el llamado es, en especial a quienes están en las listas de espera, es a repostular a las opciones que quedan libres, en especial en lo que resta de diciembre, el mes de enero y la primera semana de marzo.

TONGOY. Cuadro 2: Reordenamiento y Selección conforme criterio de no uso anterior en tres años en Temporada Alta.

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
	16.12.13 - 21.12.13	21.12.13 - 28.12.13	28.12.13 04.01.14	04.01.14 - 11.01.14	11.01.14- 18.01.14	18.01.14- 25.01.14	25.01.14- 01.02.14	01.02.14- 08.02.14
SELECCIONADOS			César Pavez	Javier Soto	María Muñoz	Dinko Luksic	Helia Leiva	Ingrid Godoy

			Pedro Bermudez	Fernando Silva E.	María Ormazábal	Paulina Rodríguez	Jacqueline Pérez
			Eviyol Valenzuela	Manuel Acevedo	Monserrat Millán	Juan Sepúlveda	Rosario Reyes
				Nilda Santelices	Moisés Meza	Marcela Retamal C.	Mario Matteo
				Ema Jerez	Yesenia Paez	Víctor Muñoz	Fernando Riquelme
Lista de Espera 1						José Manuel Alvarez	Solange Contreras
Lista de Espera 2	Náyade Zúñiga		Eduardo Guerrero	Deborah Araya	Ricardo Lorca	Lina Arnello	José Bazán
			Manuel Navarrete	Juan Astudillo	Santiago Guevara (2)	María Paz Ohberg	Daniela Córdova
			Fernando Silva Q.		Patricio Pino	Guillermo Zuleta	Felipe Esteban (2)

VILLARRICA. Cuadro 2: Reordenamiento y Selección conforme criterio de no uso anterior en tres años en Temporada Alta.

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
	16.12.13 - 21.12.13	21.12.13 - 28.12.13	28.12.13 - 04.01.14	04.01.14 - 11.01.14	11.01.14- 18.01.14	18.01.14- 25.01.14	25.01.14- 01.02.14	01.02.14- 08.02.14	08.02.14 - 15.02.14
SELECCIONADOS		Grimme		José	Natalia Avendaño	Paola	José	Carolina	Silvia
		Vilches		Moya		Araya	Velasquez	Chavez	Olivera
				Pedro Bermúdez	Nixa Sáez	Esteban Ríos	Martín Hernández	María Olmedo	Gloria
				Mónica Guerra	Ricardo Ramírez	Virginia Haye	Pamela Orellana	Gloria Altamirano	Alberdi
Lista de Espera				Georgina Reyes	Paula	Carlos	Carlos	Sandra	José
					Ortega	Ardiles(1)	Ardiles (2)	Ampuero	Orreaga
					Marisol Robles	J. Carlos González	Fideliza Valenzuela	Leopoldo Méndez	Mariela Muñiz
					Cristián Espejo	Roberto Pascual	Enrique Ruiz	María Escobar	
					Manuel Naranjo	Eduardo Mardones	Patricia Altamirano	Pedro Rojas	
					Antonio Torres	Gualquiria Loyola	Sandra Bobadilla	René Castro	
						Laudelina Stuardo		Walter Veas	
						Gladys Vallejos			
Lista de Espera 2	José Manuel Sagredo		Nicole Astorga	Aída Quinán	Marcelo Toro	Maribel Rodríguez	Jorge Tamblay	Ricardo Carrasco	Manuel Díaz
				Sergio Espinoza		Santiago Guevara(1)	René Rojas	Felipe Esteban(2)	Raúl
							Tamara Repol		Correa
							Edmundo Issi		

INSTRUCCIONES:

1.- Para los socios/as SELECCIONADOS, ya sea para Tongoy (5 cabañas, aunque hay dos más que están en construcción en estos momentos) o Villarrica (3 cabañas):

Si la opción de pago fue “DESCUENTO POR PLANILLA” en cualquier número de cuotas, NO deben hacer nada, pues la reserva se entiende confirmada sin más.

Si la opción de pago fue “AL CONTADO”, DEBEN EFECTUAR EL DEPOSITO CORRESPONDIENTE EN LA CUENTA CORRIENTE INDICADA EN EL FORMULARIO (nº3317862, de ANFUNTCH, RUT 70.072.400-K) CON PLAZO HASTA EL MARTES 17.12.13, PUES, DE LO CONTRARIO, SE PODRÁ DISPONER DEL CUPO CON ALGÚN OTRO SOCIO/A EN LISTAS DE ESPERA (si no se puede pagar, y no se está topado en los descuentos, se puede cambiar la opción de pago a descuento por planilla, enviando un nuevo formulario con dicha opción a los correos jbeltran@dt.gob.cl y sede.anfuntch@gmail.com). Se debe tener en cuenta que, en caso de desistimiento de una reserva ya pagada, sin que pueda ubicarse reemplazante, se deberá cubrir el 15% del valor de la reserva.

2.- Para los socios/as en Lista de Espera 1, ubicados en los casilleros inmediatamente debajo de los del caso anterior:

Pueden escoger entre las semanas que están aún disponibles, sin postulantes seleccionados, indistintamente, tanto para Tongoy como para Villarrica, ENVIANDO UN CORREO A LOS MISMOS CORREOS ANTEDICHOS Y EN EL MISMO PLAZO, ESTO ES, HASTA EL MARTES 17.12.13. Se seleccionarán estas postulaciones conforme estricto orden de llegada.

3.- A los socios en la Lista de Espera 2 (LE2), ubicados debajo de los anteriores:

Una vez resueltas y publicadas las postulaciones de la Lista de Espera 1, lo que se programa efectuar el miércoles 18 de diciembre próximo, se abrirá un nuevo período de postulaciones para los socios/as ubicados en esta Lista de Espera 2 con posibilidad de acceder a todos los cupos que se mantengan disponibles, lo cual se resolverá finalmente el día 20 de diciembre, en que se cierra todo el proceso.

4.- Revisión de eventuales errores u omisiones.

En el mismo plazo inicial, hasta el martes 17.12.12, los interesados deben hacer valer cualquier eventual omisión o error involuntario en el que se haya podido incurrir en alguna de las fases del proceso, que ha tenido una especial complejidad dado el altísimo número de postulaciones simultáneas a los dos centros, a objeto de instar por la corrección pertinente.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH

ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS

del TRABAJO de CHILE

COMUNICADO N°24-2014

02.04.14

**AFECTO Y SOLIDARIDAD CON NUESTROS/AS SOCIOS/AS Y COLEGAS
AFECTADOS POR EL TERREMOTO DE AYER**

Estimados/as socios/as.

Antes que nada hoy, vaya nuestro afectuoso saludo solidario a todos/as nuestros/as socios/as y colegas de las Regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá, afectados por el terremoto de ayer en dicha zona. Queremos que ellos, y sus familias y cercanos, sientan la presencia de todos nosotros en estos momentos, que estamos pendientes de ellos/as, por lo tanto, la invitación a así expresarlo en llamados, correos y comunicados como éste, que nos refuerzan el sentido de pertenecer a una sola institución en la cual nos apoyamos en los momentos difíciles.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH

	ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
--	---

COMUNICADO ANFUNTCH N°9 (29.11.13)

**CONTINUIDAD DE LA MOVILIZACIÓN EN APOYO AL DIA CLAVE DE LA
NEGOCIACIÓN.**

Constatamos en el día de ayer, un nuevamente muy alto grado de adhesión en toda la Dirección del Trabajo a la convocatoria efectuada por ANEF, y a la cual se han sumado otros diversos sectores de funcionarios públicos, de prolongar la movilización iniciada el día lunes. Ello, y al igual como aconteció en las diversas reparticiones públicas, en especial de los servicios grandes con extendida presencia nacional y amplia atención de público, superando con buen criterio, inteligencia, compromiso y mucha unidad las dificultades lógicas de una acción tan extensa, enfrentando las exigencias de fin de mes y año y, en especial, dialogando y realizando turnos y atenciones éticas a nuestros usuarios que pudieren ver afectados permanentemente sus derechos, para así mantener su comprensión y apoyo implícito ante el movimiento.

Hoy, según las definiciones adoptadas ayer tarde por ANEF, que hemos puesto en conocimiento al fin del día, debemos prolongar la movilización, pues estamos ante el día clave de la negociación en el que esperamos, en conjunto con todos los gremios de la Mesa del Sector Público, obtener la última oferta y respuesta del gobierno la cual, de ser razonable, permitirá el acuerdo que todos anhelamos, sin perjuicio de mantenernos en el máximo estado de alerta para, si tal acuerdo no se produjere, y ante la inminencia del envío del proyecto de ley sin él, continuar nuestra lucha en el Congreso en la semana que viene.

La actividad central del día de hoy, conforme dicha convocatoria de ANEF, y en la cual debemos concentrarnos con disciplina y claridad para impulsar movilizados tal posibilidad de acuerdo, consiste en participar en los distintos actos centrales que se organicen en los centros cívicos de las ciudades de todo el país, y, en Santiago, a estar presentes en el frontis del Ministerio de Hacienda (plaza Gotuzzo) a las 11.00 hrs. lugar en el cual y como lo hemos hecho masivamente durante toda esta semana,

nuestra ANFUNTCH participará en forma activa, con sus socios/as portando lienzos, gorros, pitos y emblemas, con alegría y fuerza.

**!!!VIVAN LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA DIRECCIÓN DEL
TRABAJO!!!**

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH

ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE

COMUNICADO Nº25-2014

02.04.14

INFORMA DE REUNIÓN CON SRA. MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Estimados/as socios/as.

Informamos a Uds. que ayer 01.04.14 ANFUNTCH, representada por su Directorio Ejecutivo Nacional en pleno, sostuvo una larga y muy productiva reunión con la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Sra. Javiera Blanco Suárez, acompañada de su Jefa de Gabinete, en la cual, luego de presentar a nuestra Asociación en su larga historia y amplia representatividad, le expusimos sobre las diversas materias de atención urgente que ya habíamos planteado y estamos trabajando con el Director Nacional del Servicio y su equipo de trabajo, en beneficio de nuestros socios/as y de la Dirección del Trabajo en su conjunto. Fue el caso de las siguientes materias:

- a) **Debida ejecución de la Ley 20.734 de Incentivo al Retiro.** Tanto para rezagados como para eventuales nuevos postulantes voluntarios.
- b) **Prontos avances en el concurso de promoción en las plantas.** Para constituir Comité de Selección; debatir participativamente las bases técnicas, para hacerlas transparentes y justas; y, en lo principal, garantizar continuidad para los años venideros.
- c) **Llamado a concursos de jefaturas intermedias en los plazos pertinentes.** Esto es, los originalmente establecidos en procedimientos anteriores, de tal forma que empalmen adecuadamente con los tres años de duración referencial establecidos en ellos, sin perjuicio que se anticipen aquellos puntuales casos de problemas de gestión o mala evaluación acreditada. En estos procesos deben primar los criterios técnicos y también las habilidades blandas, tanto al momento del nombramiento como de la evaluación y mantención en los cargos.
- d) **Compromiso concreto de trabajo conjunto, participativo y tecnificado.** En especial en el ámbito de RRHH, constituir comisiones de trabajo para tratar el desarrollo de nuestra agenda estratégica, con métodos y cronogramas de tiempos estimativos.

- e) Llamado a que se designen jefaturas de confianza que sean idóneas.** Además de capacitadas técnicamente -como lo da la experiencia dilatada en la carrera funcionaria-, y comprometidas con una buena gestión, cuenten también con las habilidades blandas para ser respetuosas de los derechos de sus subalternos y contributivas a los buenos climas laborales. Al respecto, expresamos nuestra satisfacción por el muy alto componente de carrera interna que se evidenció en la conformación del nuevo equipo directivo, a la vez que reiteramos la necesidad del pronto nombramiento de los Directores Regionales.
- f) Solicitud de instalación inmediata de un clima de promoción del diálogo fluido y de participación y respeto recíproco.** Por ejemplo, revisando y reparando los despidos arbitrarios; recuperando nuestra participación como invitados en los Encuentros Directivos Nacionales; reinstalando el Boletín de la DT y eliminando la censura editorial en el ámbito de Estudios; respetando nuestro rol en la Escuela Técnica, a la que le atribuimos una importancia superior que estimamos insuficientemente cumplida; inhibiendo cualquier atisbo de acción antisindical; revisando y mejorando sustancialmente las políticas en materias de defensa funcionaria, procedimientos sumariales y auditorías; respetando la interlocución que sea necesaria con las autoridades ministeriales; etc. Ante lo cual expresamos nuestra satisfacción y esperanza por varios avances importantes y ya en curso en estos últimos días, con las nuevas autoridades institucionales.

Todo lo anterior fue acogido por la Sra. Ministra con gran consideración y rigor técnico, evidenciando con claridad y eficiencia sus conocimientos y preparación en estos temas y el cumplimiento tanto de su rol como autoridad a cargo del Estado-empleador respecto de toda la Administración Pública, como de la conducción del Ministerio del cual nuestra Dirección del Trabajo forma parte y nuestra Asociación representa a la gran mayoría de sus funcionarios/as.

Debido a que la reunión devino en una sesión de trabajo y se prolongó por largo tiempo, la Sra. Ministra estimó que la parte principal de nuestros planteamientos, relativos a nuestra agenda estratégica 2014-2015 (cuyos ejes son: a.- Nueva Ley de Planta; b.- Mejoramiento remuneracional; c.- El mejor clima y relación laboral; y d.- Preocupación estrecha por el cumplimiento del rol social de la DT en favor del mundo del trabajo y los trabajadores), la Sra. Ministra fue de la idea de que los expusiéramos en una siguiente reunión en la cual también puedan participar los Srs. Subsecretarios del Trabajo y Previsión Social, la que estamos coordinando en estos momentos y de cuyos resultados les informaremos en su oportunidad.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH

	ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
--	---

**DECLARACIÓN PÚBLICA
ANFUNTCH**

Estimados socio/as, funcionario/as, colegas:

Llega a su fin el Gobierno de la “**eficiencia y los cambios**”, encabezado por Sebastián Piñera Echeñique, puesto que a contar del 11 de Marzo del presente, será un nuevo gobierno el que asuma a nivel nacional la conducción del país.

En efecto, dado que en poco menos de dos meses deberá asumir la conducción de nuestro Servicio una nueva autoridad, creemos necesario como organización sindical; representativa, democrática, participativa, y concordante con la historia del sindicalismo chileno, hacer un balance de lo que significó para los funcionario/as de la Dirección del Trabajo el mandato de su máxima Jefatura, Sra. María Cecilia Sánchez Toro.

Lo primero es señalar, que la Directora y Subdirectora nombradas en nuestra Institución hayan sido colegas, con carrera funcionaria, lo que hizo nos crear expectativas que aquello podía y debía acercar a dichas autoridades a la realidad institucional y del mundo del trabajo.

Los dos primeros años de esta gestión, se caracterizó por la escasa y nula participación de Anfuntch en la elaboración de las políticas de RR.HH. y otras que afectaron el desarrollo del trabajo en el Servicio, de a poco fuimos construyendo espacios de participación, avalados por la actitud, clara decidida, propositiva y valiente de esta Asociación.

Dejamos constancia del avance en el mejoramiento de la infraestructura en las distintas oficinas del país, sin perjuicio de que aún quedan pendientes de solución muchas otras a lo largo de Chile. Consideramos que es importante completar esta gestión, haciendo posible un mejoramiento en los ambiente de trabajo, más digno para los funcionarios y más amigable para los usuarios.

Ahora bien, esta valoración positiva que hacemos de los hechos antes descritos, de ninguna manera nos impide dar nuestra opinión sobre los aspectos más negativos y lamentables del desempeño de la máxima autoridad institucional, y sus efectos. Como mantener durante todo este periodo a la misma Jefa de la Oficina de Contraloría Interna, que no dio garantía de justicia y equidad, en las investigaciones sumarias. Tenemos fundamento para este señalamiento, ni más ni menos que una resolución de la Contraloría General de la Republica, en el sentido de que la sanción, era desproporcionada con la falta.

La estabilidad en el empleo, ocupa sin duda el primer lugar para nuestra organización; el despido de nuestros 58 compañeros a lo largo de estos cuatro años de gobierno, ha sido una de las heridas que aun se mantiene abierta, muchos de ellos y de ellas, tenían hasta el año 2010, una larga historia funcionaria en nuestra institución. Despidos y rebajas de grado, a los cuales esta organización opuso toda la resistencia de la que fue capaz, recurriendo a los Tribunales de Justicia, denunciando ante el Congreso, -el que por primera vez se constituyó en la misma Dirección del Trabajo-, hechos también denunciados ante la OIT.

Tampoco soslayaremos en esta evaluación del cuatrienio al mando de la Dirección del Trabajo de la autoridad saliente, los numerosos traslados inconsultos e innecesarios de funcionario/as, período durante el cual los referidos traslados más que una herramienta de gestión institucional se transformaron en medidas disciplinarias, con el agravante de que, en múltiples ocasiones no sólo se castigó a un funcionario/a sino que, además, se despotenció una oficina. Generando con ello como consecuencia directa de esta práctica, un claro deterioro en los climas laborales al interior de nuestra institución, incluyendo el edificio de la Dirección Nacional.

Asimismo lamentamos el respaldo otorgado por la Directora Nacional, a los Directores Regionales que implementaron este tipo de gestión, como claros ejemplos de lo anterior podemos citar las gestiones inflexibles y maltratadoras, de la regiones: Metropolitana Poniente y Metropolitana Oriente, y de las regiones de Biobío y Aysén.

La decisión política asumida, en la implementación de un modelo que deja a la Dirección del Trabajo, ausente en el mundo laboral conlleva a disminuir la actuación fiscalizadora, con dictámenes adversos a los trabajadores, implementación administrativa de nuevos procesos, que son determinantes en disminuir la esencia de nuestro Servicio. Por lo anterior aspiramos que el nuevo

Gobierno recupere para el mundo del trabajo esta Institución que es esencial en el aporte a la paz social y al entendimiento de la sociedad chilena.

Quienes suscribimos esta declaración tenemos opinión política y posición sindical y sobre el tipo de estado que queremos, por tanto estamos esperanzados en los cambios que deberán hacer avanzar al país hacia la senda de la justicia, la igualdad, la equidad, la inclusión y la solidaridad.

Finalmente decimos con fuerza, no hemos claudicado en este periodo, en la defensa de los derechos de nuestro/as socio/as, tampoco entregaremos un cheque en blanco a las autoridades venideras, exigiremos un dialogo franco, atendiendo nuestras demandas pendientes para poder seguir con ellos avanzando, en una senda de progreso, modernización, participación y bienestar para todo/as nuestro/as colegas. (Resoluciones de los Consultivos realizados en este periodo)

Estamos claros que en este modelo neoliberal que nos rige como nación los trabajadores/as y nosotros claramente somos trabajadores del Estado, tendremos que acordar con las autoridades de turno lo que convenga a nuestros representados, tal como lo hicimos recientemente con la firma del Protocolo, firmado entre Anfuntch y la Directora y el Subsecretario del trabajo, gestión de la cual nos sentimos profundamente orgullosos, puesto que con ello culmina una de los más importantes hitos, que nos planteáramos en el Pliego de Peticiones de Anfuntch 2012.

!!! La unidad de los trabajadores es invencible!!!

Saludos fraternos

**Directorio Ejecutivo Nacional
Consejo Metropolitano
Anfuntch**

ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE

COMUNICADO ANFUNTCH N°15 (23.12.13)

**DIFERENCIAS EN DESCUENTOS FONDO SOLIDARIO ANFUNTCH EN
REMUNERACIONES DE ESTE MES DE DICIEMBRE**

Estimadas/os socias/os.

Ante varias consultas y reclamos que se nos hicieron llegar respecto del monto de los descuentos efectuados en la remuneración de este mes de diciembre para el Fondo Solidario ANFUNTCH, y tras las averiguaciones efectuadas, los colegas de la Unidad de Remuneraciones nos informaron, lo que transmitimos a Uds., que las diferencias de cobro con los aportes comprometidos tienen su causa en haberse incurrido en un error en no descontar tales importes en el mes de septiembre pasado, y la decisión adoptada en dicha Unidad de descontar tales diferencias en este mes de diciembre.

Debido al desconocimiento que tuvimos de esta situación, no pudimos informar anticipadamente a los afectados –unos 80 de los casi 300 aportantes permanentes registrados-, a los que les presentamos nuestras sentidas excusas, sin perjuicio que comprendemos también la exigida labor de nuestros colegas de la Unidad de Remuneraciones, muy en especial en los meses con asignaciones, con múltiples cargos y descuentos, y, más todavía, en este mes de diciembre, al afrontar las complejidades adicionales que incluye.

Es la oportunidad para agradecer a todos los aportantes al Fondo Solidario por su generosa y valiosa contribución, dándoles la seguridad que la situación puntual descrita no afectará la claridad en los futuros descuentos comprometidos; y también para, con ocasión de la Navidad y el Nuevo Año que se nos avecina, hacer un llamado a todos/as quienes quieran contribuir a organizar la Solidaridad que nos debemos entre colegas del Servicio, se sumen también con el aporte, puntual o permanente, que éste a su alcance para esta noble causa.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH

ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE

COMUNICADO ANFUNTCH N°14-2013

RESULTADOS FINALES PROCESO DE POSTULACIÓN
A CABAÑAS ANFUNTCH EN TEMPORADA ALTA 2013-2014

Estimadas/os socias/os:

Después de haberse presentado casi 140 postulantes, de publicarse una primera asignación, de convocarse a las dos listas de espera previstas en el proceso, y de analizarse todas las repostulaciones efectuadas hasta el viernes en estricto orden de llegada, se concluyó en el resultado final que informamos en los dos cuadros de más abajo. En amarillo aparecen los seleccionados luego de la primera asignación (según las postulaciones originales) y de la segunda asignación (llamado a la Lista de Espera N°1, preferente, para quienes no alcanzaron cupo en el primer llamado aunque NO habían usado las cabañas en los últimos 3 años de Temporadas Altas); en café, los seleccionados tras la tercera y última asignación (llamado a la Lista de Espera N°2 integrada por quienes habían usado las cabañas en alguna Temporada Alta de los últimos tres años, que en el caso de haber ofertado pago al contado, deben concretarlo a la brevedad para perfeccionar sus reservas).

Después del intenso trabajo para tratar de armonizar y dar curso positivo a la mayor cantidad de solicitudes, nos queda la satisfacción de haberse logrado un cupo para 72 socios/as, lo que casi duplica los cupos asignados el año pasado y ocupó la amplia mayoría de disponibilidad de cabañas. No obstante, seguimos y seguiremos trabajando para ampliar aún más este beneficio en el futuro y que cada vez más socios/as puedan hacer uso de él, en especial aquellos que aún no han podido hacerlo y que no lo lograron en esta ocasión, ya sea en nuevas Temporadas Altas o en la Temporada Baja que comienza en marzo que, a precios rebajados a la mitad, proporciona también una excelente oportunidad.

Por último, cerrado este proceso de postulaciones, cuyos antecedentes de respaldo estarán disponibles en nuestra página web, los cupos que quedaron disponibles (en verde) pueden ser solicitados y obtenidos por cualesquiera socio/a que les interesaren en lo que resta de la Temporada Alta.

Un saludo afectuoso para todas/os,

**DIRECTORIO NACIONAL
ANFUNTCH**

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI
	16.12.13-21.12.13	21.12.13-28.12.13	28.12.13-04.01.14	04.01.14-11.01.14	11.01.14-18.01.14	18.01.14-25.01.14	25.01.14-01.02.14	01.02.14-08.02.14	08.02.14-15.02.14	15.02.14-22.02.14	22.02.14-01.03.14
TONGOY	Náyade Zúñiga	Disponible	César Paredes	Javier Soto	María Muñoz	Dinko Luksic	Helia Leiva	Ingrid Godoy	Norman Saniter	Rosa Parra	Jacqueline Rodríguez
		Disponible	Eduardo Guerrero	Pedro Bermudez	Fernando Silva E.	María Ormazábal	Paulina Rodríguez	Jacqueline Pérez	Andy Riffo	Rosa Rodríguez	Julio Negrete
		Disponible	Disponible	Eviyol Valenzuela	Manuel Acevedo	Monserrat Millán	Juan Sepúlveda	Rosario Reyes	Nancy Moreno	María Parada	Cecilia Cáceres
		Disponible	Disponible	Fernando Silva Q	Ema Jerez	Yesenia Paez	Marcela Retamal C.	Mario Matteo	Karen Mira	Carolina Moreno	Eliana Rodríguez
		Disponible	Disponible	Margarita Barahona	Deborah Araya	Ricardo Lorca	Víctor Muñoz	Fernando Riquelme	M. Soledad Gómez	Rodrigo Cabezas	Cárlos Córdova

		II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
	16.12.13-21.12.13	21.12.13-28.12.13	28.12.13-04.01.14	04.01.14-11.01.14	11.01.14-18.01.14	18.01.14-25.01.14	25.01.14-01.02.14	01.02.14-08.02.14	08.02.14-15.02.14	15.02.14-22.02.14	22.02.14-01.03.14	01.03.14-08.03.14
VILLARRICA		Grimme Vilches	Nicole Astorga	José Moya	Natalia Avendaño	Paola Araya	José Velasquez	Carolina Chavez	Silvia Olivares	Guillermo Reyes	Sandra Ortíz	Juan Leiva
		Disponible	Disponible	Mónica Guerra	Nixa Sáez	Esteban Ríos	Martín Hernández	María Olmedo	Gloria Montes	Andrea Escobar	Mónica Acuña	Disponible
		Disponible	Disponible	Georgina Reyes	Ricardo Ramírez	Virginia Haye	Pamela Orellana	Gloria Altamirano	Alberto Flores	Marcela Retamal G.	María Vergara	Disponible

ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS

del TRABAJO de CHILE

COMUNICADO ANFUNTCH Nº10 (29.11.13)

ACUERDO EN LA NEGOCIACIÓN Y TÉRMINO DE LA MOVILIZACIÓN, CON SATISFACCIÓN POR LA UNIDAD Y LOS LOGROS ALCANZADOS

Estimados/as socios y socias, funcionarios y funcionarias.

Tal como lo informamos hoy en la mañana, éste era un día clave para la negociación del sector público, y lo enfrentamos movilizados y en estado de máxima alerta, como nos convocó la ANEF, con un nuevo muy alto grado de adhesión en toda la Dirección del Trabajo, completando una semana más los otros 5 días de las últimas semanas, en los cuales nos sentimos cada día más parte de un solo corazón detrás de los objetivos comunes, y en los que resolvimos con éxito todas las dificultades propias de sostener un conflicto tan prolongado y complejo como este.

Como lo esperábamos, en el curso de la tarde la Mesa del Sector Público informó de una nueva y última oferta del gobierno, que aunque siempre se quisiera mejorable, cumplía condiciones de mayor seriedad fue sometida a consideración de los diversos gremios concurrentes. Así, la ANEF citó de inmediato a una Asamblea de Presidentes y Delegados de las Asociaciones en la que, tras la propuesta aprobatoria de la unanimidad de su Directorio, una muy amplia mayoría –más del 80% y las más grandes- de las Asociaciones presentes, aprobó los términos de esta última oferta y estuvo por el acuerdo, entre ellas, y con una participación unitaria y destacada, nuestra ANFUNTCH, que lo aprobó en forma unánime, razón por la cual ANEF concurrió a la firma del acuerdo, en conjunto con la Mesa del Sector Público, poniéndose con ello fin a las movilizaciones.

Los principales términos de este acuerdo serán comunicados en detalle por ANEF en las próximas horas, y, como es habitual, los difundiremos prontamente, pero podemos adelantar que contemplan diversos aspectos no económicos, como un reforzamiento del instructivo circular sobre protección y no discrecionalidad en la renovación de las contrataciones; el traspaso de una gran cantidad de personal a honorarios que está con jornada completa desde el año 2008 hacia atrás; mejoras en la imponibilidad de las asignaciones de zonas; y compromisos de estudio de nivelación de los viáticos y establecimiento de una instancia de tutela de derechos contencioso-administrativos. Además, entre los beneficios económicos se establece un reajuste general de remuneraciones del 5%; un aumento en las remuneraciones tope para recibir los beneficios; un aumento de los aguinaldos de Navidad y Fiestas Patrias, y los bonos de vacaciones y escolaridad y aportes al Bienestar por algo más que ese 5%; un reajuste del bono de vacaciones en un 10%; y un aumento importante del bono de término de negociación, que alcanza los \$200.000 y \$100.000 respectivamente, según los tramos de remuneración; todos ellos tramitados con suma urgencia a objeto de ser prontamente pagados en las remuneraciones del mes de diciembre, como es habitual.

Más allá de estos beneficios, ANFUNTCH siente alegría y orgullo por el resultado exitoso de este proceso en atención a los niveles de cohesión, fortaleza y capacidad de análisis y propuesta con los que participamos del movimiento y crecimos con él durante todas estas semanas, lo cual fue destacado en todas las evaluaciones de ANEF

y nos proyecta en muy buenas condiciones para enfrentar nuestros muchos desafíos de siempre y del futuro.

Es por ello que, sin descanso, y aprovechando este impulso, ANFUNTCH seguirá con una agenda muy intensa en estos días que restan del mes de diciembre mes. Por una parte, estamos plenamente alertas ante el proceso de renovación de contratos que, conforme los procedimientos convenidos con la autoridad en favor de otorgar derechos básicos a los colegas en tal condición, esperamos con tranquilidad, concentrándonos en atender los que creemos serán muy pocos casos de no renovación este año. También retomaremos las conversaciones con el Subsecretario del Trabajo para hacer nuestro mejor esfuerzo en reponer los fondos destinados a concursos de promoción de las plantas el próximo año. Y, en especial, nos reuniremos en un Consultivo Nacional los días 4, 5 y 6 de diciembre, con nuestros casi 60 dirigentes nacionales, regionales y provinciales en todo el país, para informar y rendir cuenta del estado general de nuestra Asociación y de todos los principales procesos y logros que, considerando que la lucha sindical nunca acaba, debemos proyectar en una nueva plataforma de propuestas y demandas para los años 2014-2018.

Un saludo afectuoso para todas/os

¡¡¡VIVAN LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA DIRECCION DEL TRABAJO!!!

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH

ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS

del TRABAJO de CHILE

COMUNICADO Nº26-2014

03.04.14

INFORMA DE REUNIONES CON SR. SUBDIRECTOR DEL TRABAJO Y SRA. JEFA DE RECURSOS HUMANOS

Estimados/as socios/as.

Informamos a Uds. que, continuando con la labor de presentación e instalación con las nuevas autoridades de los temas de urgentes y de continuidad que atender en favor de sus socios/as y de todos los funcionarios/as en general, y de su agenda estratégica 2014-2015, ANFUNTCH, además de ya reunirse con el Director del Trabajo Sr. Christian Melis Valencia y la Ministra del Trabajo y Previsión Social Sra. Javiera Blanco Suárez, ha comenzado a tener reuniones de trabajo con las jefaturas del Equipo Directivo de la Dirección.

- 1. Así, el martes 1 de abril participamos de una importante reunión con el Subdirector del Trabajo Sr. Rafael Pereira Lagos**, acompañando a tres de sus socios, fiscalizadores de la Inspección de Santiago Sur que fueron objeto durante meses de una injusta formalización ante una querrela manifiestamente temeraria de un empleador.

En dicha ocasión, ANFUNTCH reiteró su posición manifestada sin éxito con las anteriores autoridades, en orden a tener una actitud más diligente y activa de defensa de los colegas en estos casos, y, con ello, a la necesidad de avanzar un paso más adelante en el conjunto del sistema de defensa funcionaria, no solo en pos de una mejor protección de los colegas, que resulta claramente exigible de la experiencia del caso analizado, sino que también para cautelar el correcto desempeño de las competencias protectoras del Servicio a favor de los trabajadores. El Sr. Subdirector se mostró ampliamente receptivo a estos planteamientos y, demostrando el conocimiento propio de quién fue, junto con ANFUNTCH, un protagonista directo del establecimiento de dicho sistema de defensa funcionaria en la década pasada, concordó en la necesidad de realizar, a partir de este caso, no solo acciones de respaldo claras y decididas a favor de los colegas afectados, sino que de realizar las evaluaciones y los aprendizajes que nos permitan mejorar el sistema en su conjunto, lo que fue compartido por nosotros, y también por los colegas afectados, con satisfacción.

Además, aprovechando su declaración respecto a que la Subdirección retomarí­a la atención del ámbito de los procedimientos sumariales ANFUNTCH tuvo la ocasión de reiterarle también sus profundas críticas a las políticas que en tal sentido aplicaron las autoridades anteriores, las que, desvirtuando completamente la finalidad y alcance de tales procedimientos sumariales, y sin aplicar los indispensables filtros pertinentes, extendieron su aplicación a casos claramente ajenos a dicho ámbito, involucrando a un altísimo número de funcionarios/as y deteriorando significativamente los climas laborales y, además, direccionaron este indispensable instrumento hacia una lógica autoritaria o incluso de terror, que resultaba inaceptable, además de injustamente costosa en todo sentido. Apreciaciones generales que, para

también beneplácito de ANFUNTCH, fueron compartidas por el Subdirector, quién señaló que estaba trabajando en los diagnósticos y en las medidas que se adoptarían para corregir una situación que, de lo ya estudiado en los pocos días que llevaba en el cargo, no compartía.

- 2. Además, ayer 2 de abril, ANFUNTCH se reunió también con la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Sra. Patricia Quezada Molina** en una larga e intensa sesión de trabajo que, por iniciativa de ambas partes, comenzó tratando en detalle la situación de nuestros/as colegas de Arica Parinacota y Tarapacá, afectados por el terremoto, informándonos y concordando los mecanismos de apoyo que la Institución, en forma diligente y oportuna, tomará a favor de ellos, comenzando con la evaluación del estado y situación personal y familiar de cada colega, la visita de autoridades y profesionales desde el nivel central y la adopción de todas las medidas inmediatas que se requieran para manifestar eficientemente tal apoyo.

Luego, ANFUNTCH, dándose cumplimiento al compromiso asumido por el Director Nacional en la reunión que sostuvimos con él, pudo exponer ante dicha jefatura el conjunto de los temas urgentes y de continuidad que preocupan a nuestros socios y funcionarios y de los cuales hemos ido informando en detalle en los últimos días (incentivo al retiro; concurso de promoción para las plantas; concursos de jefaturas intermedias; compromiso de trabajo conjunto, participativo y tecnificado en torno a mesas de trabajo con procedimientos y plazos; llamado a que se cuide siempre que las jefaturas designadas sean idóneas no sólo en lo técnico sino que en las habilidades de relacionamiento y respeto a los funcionarios, previniéndose la calidad de los climas laborales; y contribución a crear en forma inmediata un clima institucional de diálogo fluido, participación y respeto recíproco).

También ANFUNTCH le expuso a dicha jefatura su agenda estratégica 2014-2015 con sus ejes en torno a la obtención de una nueva ley de plantas, relacionada con la modernización institucional que se plantea en el programa de gobierno; a la nivelación y mejoramiento remuneracional; a la creación y mantención del mejor clima y relación de trabajo al interior del Servicio; y a la preocupación por la gestión institucional a favor del mundo del trabajo y los trabajadores, identificando la necesidad de trabajar estrechamente con ella los tres primeros aspectos.

La Jefa de RRHH se expresó claramente receptiva a estos planteamientos y, evidenciando su amplia experiencia en el área y en el sector público, nos detalló los aspectos centrales de lo que quería fuera el sello de su gestión: participación; puertas abiertas; acompañamiento eficiente de las tareas del Servicio; fortalecimiento de la capacitación y de la Escuela Técnica; transparencia y publicidad de la política de personal; revisión de enfoques en las intervenciones técnicas en el ámbito del personal; énfasis en la

concursabilidad; mejoramiento en la atención del acoso más allá de lo meramente normativo; etc. Todos aspectos que fueron tratados en detalle y muy bien recibidos por ANFUNTCH.

Finalmente, se concordó en definir próximamente las mesas de trabajo para poner énfasis en los principales temas en los que avanzar, identificándose preliminarmente las relativas a los concursos; al mejoramiento del clima laboral en general; y a la ley de plantas.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH

	ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
--	---

Estimada/os Socia/os

Con un alto grado de adhesión se desarrolla a esta hora el Paro Nacional, en los Servicios Públicos y en nuestra DT, estamos altamente comprometidos con la obtención del reajuste el 8,8%, en el día de ayer acompañamos a la MSP, hasta el Ministerio de Hacienda, para entregar la propuesta del petitorio.

Ahora, en estos momentos nos preparamos para irnos a la concentración que a partir de las 12:00 hrs se llevará a efecto en la Plaza Los Héroes, por lo que invitamos a toda/os los funcionario/as que laboran en el radio del Centro Cívico de Santiago, a acompañar a los dirigentes nacionales y llegar hasta este punto de encuentro, donde nos concentraremos con todos los Servicios que estamos en esta lucha, la misma que damos año tras año en esta fecha.

La idea es conseguir el reajuste del 8,8% antes del 17 de noviembre.

¡¡¡ VIVAN LO/AS FUNCIONARIO/AS DE LA DIRECCION DEL TRABAJO!!!

DIRECTORIO NACIONAL ANFUNTCH

www.anfuntch.cl , www.anef.cl

Para mayores informaciones y descarga de documentos y noticias de interés, te invitamos a visitar los sitios web

Para comunicarte con los dirigentes nacionales, favor escribenos a:
anfuntch@dt.gob.cl

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS
DEL TRABAJO DE CHILE**

COMUNICADO Nº 2

A SUMARNOS CON ENTUSIASMO Y COMPROMISO ESTE MARTES 22 AL PARO NACIONAL DEL SECTOR PÚBLICO,

FIRMES CON LA NEGOCIACIÓN DE TODO EL SECTOR PÚBLICO, POR UN REAJUSTE DIGNO Y, EN LA DT, CON UN TERMINANTE RECHAZO A LAS MALAS NOTICIAS PRESUPUESTARIAS QUE SE NOS ESTÁN OCULTANDO.

Como hemos informado, la ANEF en la cual nos integramos, y los otros 13 gremios agrupados en la Mesa del Sector Público-MSP que funciona bajo la conducción de la CUT, está haciendo su mayor esfuerzo por instalar y llevar adelante **el proceso de negociación anual no sólo del reajuste de remuneraciones - de un 8,8 % + un 1,2% para los salarios más bajos-, sino que diversos otros beneficios que se manifiestan en un contundente Petitorio**, que incluye, entre otras demandas, **estabilidad laboral, seguro de cesantía, asignación de zonas y zonas extremas, NO + AFPs, derecho a sala cuna para madres y padres, y el pago integro del permiso del post natal parental. Esfuerzo sindical que se está desarrollando en un contexto más complejo, que negociaciones anteriores**, en el marco de las cercanas elecciones nacionales, la discusión presupuestaria 2014 y el término de este Gobierno, y en él se contemplan distintas acciones que, para el próximo martes 22 de octubre, consideran un **PARO NACIONAL**.

ANFUNTCH adhiere y apoya decididamente esta convocatoria y, a través de todos sus dirigentes regionales y provinciales del país, mostrará su compromiso para el mejor éxito de esta actividad, para lo cual llama a fortalecer todas las acciones de preparación, participación y coordinación que está comunicando por vía interna a dichos dirigentes. Por lo demás, ANFUNTCH manifiesta como una **adicional y especial razón para tal adhesión**, la necesidad de expresar su **categórico rechazo y crítica al actuar ineficaz y despreocupado de nuestras autoridades, que se desprendería, según trascendidos que dicha autoridad se ha negado a la hora de este comunicado a confirmarnos, en que en la actual tramitación presupuestaria se estarían rebajando y/o eliminando los recursos para realizar un largamente pendiente concurso de planta en la Institución**, siendo esto uno de los puntos y logros determinantes en la negociación de nuestro Petitorio ANFUNTCH 2012, además de otros recortes que afectarían nuestro deber de atención a la Comunidad.

De confirmarse esta noticia, y sin perjuicio de las acciones que aún subsistan para tratar de enmendarla si fuera el caso, por parte de nuestra Asociación, ANFUNTCH estima que sería una nueva evidencia de que el periodo que se está cerrando, lo evaluamos como una gestión lamentable para el ámbito funcionario; que comenzó con dos años de conflictividad extrema, marcada por despidos masivos y arbitrarios, que siguió con, a lo sumo, algún grado de coexistencia, que alcanzamos a punta de la fuerza y las propuestas que logramos levantar en defensa de nuestros derechos, y que aparentemente terminará con esta nueva y muy mala noticia para las legítimas aspiraciones de lo/as funcionario/as, que se encuentran estancados hace casi ocho años, a la espera de que se cumpla con lo que dicta el Estatuto Administrativo, en esta materia, y que pone de relieve nuevamente la injusticia remuneracional y la discrecionalidad directiva, que afecta cada día más a una creciente mayoría de nosotros/as.

Razones demás para, que junto con tantas otras, vayamos superando el miedo que se pretendió reinstalar en nuestra convivencia, y adherir doblemente, con ingenio, compromiso y decisión, a la convocatoria de este martes que, además de ser indispensable para apoyar la negociación del sector público, será una forma de expresar nuestra disconformidad en la DT y un apresto para lo que será necesario preparar y avanzar más adelante.

¡El llamado es muy claro y sencillo! ¡A paralizar la actividades en la DT! Con la seguridad en la justicia de nuestro actuar, cada dirigente nacional, regional y provincial de ANFUNTCH debe hacer su máximo esfuerzo por apoyar y participar activa y efectivamente en la totalidad de las actividades de cada oficina del país, con los demás dirigentes sindicales de cada región y Servicio, coordinando tras de sí el mayor grupo de funcionarios/as, en especial cada socio/a, para que actúe **con la protección y la fuerza que nos da la acción colectiva, desarrollada con tranquilidad e inteligencia detrás de aquél objetivo preciso de hacer realidad este **PARO NACIONAL**.**

Sabedores de las dificultades, nos demandamos toda/os a realizar nuestro mejor esfuerzo para que el martes 22 de octubre sea una nueva jornada memorable, tras la cual todos/as podamos decir que contribuimos con nuestro indispensable aporte a la lucha por nuestros objetivos comunes, y para que con orgullo de nuestra larga y honrosa trayectoria sindical, podamos decir nuevamente,

¡¡¡VIVAN LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO!!!

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH

**ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

COMUNICADO ANFUNTCH N°5 (30.10.13)

**INFORMACIÓN RESPECTO DE POSTULACIÓN, EN CALIDAD DE REZAGADOS, A
BENEFICIOS POR RETIRO PROTOCOLO ANEF-GOBIERNO EN LA DIRECCIÓN DEL
TRABAJO**

En conformidad al Protocolo ANEF-Gobierno, sobre Beneficios por Retiro y al OF. Circ N°13, de la Dirección de Presupuestos, a ANFUNTCH le correspondió canalizar el interés de los socios y socias que, en calidad de “rezagados”, manifestaron por su intermedio su interés de, voluntariamente, acceder a los correspondientes beneficios establecidos en dicho documento, información que, por conducto del Servicio, deberá servir de base para costear el financiamiento del respectivo proyecto de ley que se acordó enviar al efecto al Congreso Nacional.

Ayer ANFUNTCH recibió de parte de la autoridad información oficial en relación a que 75 colegas funcionarios/as cumplían eventualmente los requisitos previstos para poder postular a estos beneficios en dicha calidad de “rezagados” y que, de estos, 31 habían manifestado, en forma voluntaria, expresa y documentada, su intención de acogerse a ellos (nómina que se adjunta más abajo), en tanto que los restantes, con la información del caso, habían decidido no hacerlo.

Por lo tanto, **de ahora y hasta el próximo martes 5 de noviembre, el llamado es a cualesquiera de los socios/as que está en la nómina de 31 postulantes, o que están ahora fuera de ella y pudiendo hacerlo quisieran finalmente integrarse, deberán expresárnoslo así o manifestar cualquiera opinión que estimen pertinente**, al correo anfuntch@dt.gob.cl, pues el miércoles 6 ésta Asociación, cumpliendo el procedimiento previsto, tiene previsto otorgar su aprobación a lo obrado por la autoridad en esta materia, a objeto que los colegas que manifestaron voluntariamente su deseo de acceder a los beneficios, y a quienes aprovechamos de saludar y expresarles nuestro reconocimiento, sean reportados e incluidos en la agregación de casos y datos que deberán considerarse en el cálculo del financiamiento del proyecto de ley, en la forma en que se expuso, y puedan recibir así este merecido beneficio.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH

o	NOMBRE POSTULANTES
1	DRAGO/MORALES/JORGE IGNACIO
2	GUTIERREZ/OSORIO/MARIA ANGELICA
3	MONTECINOS/CORTES/JULIA DE LOURDES
4	LAGOS/PEZOA/MARGARITA DE LA LUZ
5	CID/BENAVIDES/HELIDA MARIA
6	GAETE/CEA/LUIS ENRIQUE
7	GUERRA/CORTES/CESAR RICARDO
8	SANCHEZ/SOTO/NORTON ROGER
9	GALAZ/DIAZ/ALONSO JOAQUIN
10	LAGOS/PINTO/JULIO MARCIAL
11	OCHAGAVIA/IÑIGUEZ/JOSE ANDRES

o	NOMBRE POSTULANTES
12	CASTILLO/LABRA/MANUEL ALEXIS
13	LABRAÑA/GUTIERREZ/ISRAEL MANUEL
14	MENESES/MENESES/JOSE HERNAN
15	GONZALEZ/GARATE/ERNESTO NELSON
16	MORAGA/LEON/MARGARITA ROSA
17	HENRIQUEZ/RIQUELME/HELIA MARGARITA
18	QUINAN/QUINAN/AIDA DEL CARMEN
19	TORO/TORO/NELLY DEL CARMEN
20	CASTRO/DELGADO/MARIA BERNARDA
21	ROMERO/DE LA ROZA/MARIA EUGENIA
22	SERON/VENEGAS/MARIANELA DEL ROSARIO
23	MUJICA/FUENZALIDA/MONICA XIMENA
24	HURTADO/GALVEZ/KENIA DEL CARMEN
25	INFANTE/RIVAS/TERESA DE JESUS
26	MENA/SOTO/SONIA TERESA DE JESUS
27	SEPULVEDA/IBARRA/BLANCA MARIA
28	OYARZUN/MAUREIRA/MARIA ANGELICA
29	MADARIAGA/ARANGUIZ/ANTONIETA ALBINA
30	CORTES/RUBIO/DAVID AMABLE
31	HENRY/BARRERA/MARIA JUSTINA

**ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

COMUNICADO ANFUNTCH Nº13 (16.12.13)

NOTICIAS DE DOS PRIMERAS SEMANAS DE DICIEMBRE

Estimadas/os socias/os.

Estas últimas semanas han sido particularmente intensas en nuestra actividad sindical y, en cumplimiento de nuestro deber de comunicación con Uds., a continuación les exponemos las principales noticias que han acontecido en ellas y que siguen desarrollándose en estos días.

1.- TERMINO DE LA NEGOCIACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

Como hemos informado en Comunicados especiales, tras la terminación de la negociación del sector público de este año, obtuvimos una serie de beneficios entre los que destacan el reforzamiento de la estabilidad de las contrataciones, un reajuste superior al doble del IPC, el aumento de bonos y asignaciones, y el pago de un importante bono de término de negociación, acuerdo que se tradujo en la pronta tramitación de la respectiva ley, que se reflejará así en nuestro pago de diciembre, en los próximos días.

2.- BENEFICIOS POR RETIRO.

Luego de concluir la negociación del sector público hemos retomado el seguimiento del acuerdo ANEF-Gobierno que debe transformarse en el proyecto de ley que repondrá al menos parcialmente estos importantes beneficios que esperan varios miles de funcionarios, entre ellos varias decenas de colegas de la DT. La última información disponible es que el proyecto está ya avanzado y que se ingresará al Congreso en el curso de lo que resta de diciembre, para obtener una pronta aprobación.

3.- CONSULTIVO NACIONAL ANFUNTCH.

Entre los días 4 a 6 de diciembre, y con 50 dirigentes nacionales, regionales y provinciales de todo el país, ANFUNTCH realizó su segundo Consultivo Nacional del año, instancia en la que se evaluó el resultado de la negociación del sector público y la protagónica participación de nuestra Asociación tanto en las movilizaciones como en las instancias en las que se fue analizando y definiendo el curso del proceso. Además, fue la oportunidad de resolver sobre diversas materias de interés y urgencia. Pero, lo más relevante, fue el debatir y resolver sobre la Plataforma Sindical de nuestra Asociación para los años 2014-2018, que, centrada fuertemente en lograr el avance efectivo de un proyecto de ley de plantas, también incluyó el compromiso por nivelar y mejorar las brechas de nuestras remuneraciones en relación con los demás servicios fiscalizadores; hacer seguimiento y opinar gremialmente sobre la gestión institucional; y lograr el establecimiento de la mejor relación y clima laboral en nuestra Dirección del Trabajo. Pronto esperamos contar con las actas y acuerdos y comenzar con su difusión, tendiente a legitimar un amplio compromiso con esta potente y unitaria agenda, y así prepararnos para estar todos/as detrás de su realización.

4.- TERMINO DE LOS TRABAJOS Y REAPERTURA AL USO DE NUESTRA SEDE NACIONAL.

A comienzos de mes se terminó el completo plan de remodelación de nuestra sede, que incluyó desde la reparación de la techumbre, hasta la construcción de nuevos baños, además de nuevas instalaciones eléctricas y de gas, nuevas TV de LCD, y un aumento importante en la capacidad de alojamiento hasta alcanzar los 21 cupos disponibles, preferentemente para la gran cantidad de socios/as que viajan desde todo el país por razones laborales, médicas, familiares o de cualquier tipo; y para realizar nuestra actividad sindical con reuniones y actividades diversas, entre ellas nuestro último Consultivo Nacional, en el que probamos al tope de su capacidad y con éxito estas importantes mejoras.

5.- RESULTADOS PROCESO DE POSTULACIONES PARA VACACIONAR EN TEMPORADA ALTA EN CABAÑAS DE TONGOY Y VILLARRICA.

Los años 2011 y 2012 hubo 49 y 70 postulantes respectivamente para nuestras cabañas vacacionales y, este año 2013, superando ampliamente todas las expectativas, se presentaron 137 solicitudes para este importante beneficio de nuestra Asociación, principalmente impulsadas por la reciente inauguración de nuestro nuevo Centro Vacacional de Villarrica, con tres cabañas y equipamiento para un futuro camping. Tras un arduo proceso de análisis y ordenamiento conforme los criterios objetivos de selección definidos al efecto, los resultados de la primera asignación arrojaron ya reservas para 63 socios/as y se espera que en los siguientes llamados a los 74 socios/as que quedaron en listas de espera, y a quienes les pedimos estar alertas y seguir participando detrás la posibilidad de otorgar unos 20 cupos más. Además, en estos momentos estamos terminando la construcción de otras tres nuevas cabañas en Tongoy, una para nuestra encargada de recinto, y otras dos para los socios/as hasta completar 7, y así aumentar el número de cupos en un futuro inmediato.

6.- GESTIONES PARA REPOSICION DE RECURSOS DESTINADOS A CONCURSO DE PROMOCION EN LAS PLANTAS PARA EL AÑO 2014.

En estas semanas ANFUNTCH ha continuado con sus intensas gestiones para contemplar estos recursos para el presupuesto del año 2014 y con ellos favorecer la promoción de un número significativo de los/as funcionarios/as de planta de la DT, junto a un compromiso por realizar este tipo de procesos con una periodicidad anual, cualesquiera sean las autoridades de turno. Estas gestiones están alojadas, desde hace algunas semanas, en la Subsecretaría del Trabajo, cuyo titular nos ha evidenciado su voluntad de cumplimiento -por ejemplo, integrando a la mesa a autoridades de la DIPRES del Ministerio de Hacienda- de este importante compromiso originado en la negociación de nuestro Pliego de Peticiones ANFUNTCH 2012-2013, por lo que esperamos que en lo que resta del año podamos concluir con éxito esta significativa aspiración.

7.- RECHAZO A UTILIZACION DE IMAGENES DE FISCALIZACION EN FRANJA POLITICA.

Ante la inclusión en la franja electoral de la entonces candidata presidencial Sra. Evelyn Matthei, de unas imágenes en las que, en la que condición de Ministra del Trabajo que tuviera en el pasado, participa de una fiscalización en terreno que efectuaban varios funcionarios/as del Servicio, este Directorio Nacional manifiesta su plena concordancia con el rechazo que nuestro Consejo Regional Metropolitano expusiera oportunamente ante sus socios/as, pues tal circunstancia implicó una lesión de nuestra autonomía e independencia técnica, además de afectar a los funcionarios involucrados, lo que así fue representado a nuestras autoridades nacionales en reunión sostenida a fines de la semana pasada, antes del acto electoral que ayer tuvo su resultado final.

8.- CUMPLIMIENTO PLENO DE PROGRAMA DE INVERSIONES 2012-2014 Y REGALO DE NAVIDAD.

Nuestro reciente Consultivo Nacional ratificó por unanimidad el intenso programa de inversiones desarrollado por ANFUNTCH en los dos últimos años, mediante el cual se invirtieron los más de 100 millones de pesos acumulados en forma extraordinaria a lo largo de casi una década de comisiones por créditos comerciales, en los inmuebles de ANFUNTCH, específicamente en la construcción del nuevo Centro Vacacional de Villarrica (75 millones); la ampliación del Centro de Tongoy (38 millones); y la remodelación completa de la Sede Nacional (25 millones). Ya invertidos estos recursos extraordinarios, y teniendo ANFUNTCH que financiar todos los gastos fijos de mantenimiento de esta infraestructura; una gran cantidad de beneficios consagrados estatutariamente (asignaciones de natalidad, matrimonio y mortalidad, etc.); la adecuada comunicación con los Consejos Regionales y Provinciales (Consultivos, visitas, etc.); y, lo que es principal, la actividad sindical en general, se acordó por unanimidad que las actividades y aportes para las Fiestas, debían, por regla general, ser de cargo, en lo que pudieran financiar, de los Consejos Regionales y Provinciales, a objeto que con estos gastos extraordinarios, no cubiertos por ingresos ordinarios, no se afecte el normal funcionamiento y financiamiento de la Asociación. Con todo, y haciendo un especial esfuerzo, y existiendo este año posibilidad de hacerlo, se acuerdo la compra, con la urgencia del caso, de un regalo que cumpla además de su calidad y utilidad, con la condición de fortalecer el sentido de cuerpo sindical, como lo es, en este año, de un termo metálico de uso frecuente y con un logo de ANFUNTCH. Luego de la compra y el proceso de grabado, este regalo será distribuido, con un retraso inevitable que solicitamos excusar, a todos los socios/as del país, por intermedio de nuestros Consejos Regionales y Provinciales.

Les saluda afectuosamente,

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH

**ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

COMUNICADO

**EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DEL DIRECTORIO Y CORREO
SUSCRITO POR DOS DIRIGENTAS NACIONALES EL DÍA 30.09.13.**

En sesión ordinaria N°2 del 1º octubre de 2013, se acordó indispensable emitir esta declaración para restituir la verdad ante las expresiones falsas, ofensivas y dañosas para nuestra Asociación vertidas en un reciente correo suscrito por dos dirigentas nacionales, criticando la constitución del Directorio Nacional tras el reciente proceso de renovación electoral.

1.- **La constitución del Directorio estuvo plenamente ajustada a Derecho**, pues el artículo 17 de la Ley 19.296, de Asociaciones de Funcionarios, dispone, en sus incisos 1º y 3º, que “...las asociaciones serán dirigidas por los directores...” que tengan derecho a elegir, según el número de afiliados –en nuestro caso siete- , y este directorio “...elegirá de entre sus miembros, un presidente, un secretario y un tesorero.” **También tal decisión se ajustó plenamente a los Estatutos de ANFUNTCH** que en su artículo 22 establece: “Dentro de los diez días siguientes a la elección de la directiva, ésta se constituirá y se designará entre sus miembros los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y Directores, que con arreglo a estos estatutos correspondan, los que asumirán dentro del mismo plazo indicado”.

2.- Las anteriores constituyen las **reglas básicas de nuestra democracia interna, que todos conocemos y debemos acatar, no solo al momento de postular o de votar, o ser electos, sino que al momento de aceptar sus resultados** y de constituir el Directorio conforme a ellos.

3.- Por lo demás, **el sentido de entregar la conducción de las organizaciones sindicales a los directorios tiene por finalidad encargarle tal labor a un colectivo que refleje la amplia diversidad** que puede darse en ellas mientras más grandes en tamaño sean, lo que promueve que todos los dirigentes deban superar sus diferencias en pos de alcanzar acuerdos y objetivos unitarios, comunes a todos sus asociados, **impidiendo el caudillismo que tanto mal hace a las organizaciones** y al que lo único que le interesa es promover liderazgos individuales que buscan encabezar formalmente aunque ni siquiera cuenten con el respaldo o la confianza del resto de los directores.

4.- El acatamiento de estas reglas explica que, sin perjuicio de que cada elector es plenamente libre para decidir si vota en blanco o anula su voto, o si ejerce solo parte de sus preferencias, o si las combina entre las diferentes listas o postulantes, la mayoría de quienes postulan a un cargo de director lo hagan agrupados en **“listas”** conforme las distintas afinidades programáticas, las cuales piden el voto para todos sus integrantes con el objetivo evidente de elegir el mayor número de directores posible. La Lista E integrada por las dirigentas firmantes del correo no fue la excepción, pues en reiteradas ocasiones, Orietta Fuenzalida en particular, llamó a votar por todos los integrantes de su lista **para posibilitar que con ello se eligieran más directores** que eventualmente respaldaran la que ha sido su permanente aspiración de volver a ser presidenta de ANFUNTCH, por lo que no es correcto que pretenda desconocer estas reglas después que los resultados de la elección no la favorecieron, aunque trate pare ello de distorsionar y manipular tales resultados a partir de haber obtenido una aislada mayoría individual.

5.- Más allá del listado de votaciones individuales, **¿Cuál fue el resultado de la elección nacional de renovación de ANFUNTCH?** Del total de 4.672 posibles preferencias (resultantes de 1.168 votantes, cada uno con 4 preferencias posibles), 706 lo fueron en blanco o no emitidas y 192 anuladas, lo que deja 3.774 preferencias válidamente emitidas. De entre éstas, la Lista A “Una ANFUNTCH para todos y para los nuevos tiempos”, obtuvo la primera mayoría, pues contó con 1.415 preferencias (37,49% del total), y eligió 3 de sus candidatos estando a muy pocos votos de elegir el 4º; le siguió la Lista E “Súmate para seguir luchando”, que tuvo 1.392 preferencias (36,88%) y que logró hacer elegir a 2 directores; luego, siguió la Lista C “Más ANFUNTCH para una mejor DT”, que obtuvo 705 preferencias (18,68%) y 1 director; y finalmente la Lista D “Dirigentas que hacemos la diferencia”, que obtuvo 262 preferencias (6,94%).

6.- Conforme estos resultados y las señaladas reglas de nuestra democracia interna, los directores elegidos realizamos **intensas gestiones, durante varios días, para constituir el Directorio Nacional.** Todas las Listas en competencia, incluyendo la Lista E, reconocieron hidalgamente la mayor posibilidad de la Lista A, como ganadora y con mayor número de directores, para encabezarlo, al mismo tiempo que dicha Lista hacía una propuesta de amplia integración de todas las Listas, en especial de la Lista E y de Orietta Fuenzalida, en una lógica de responsabilidad compartida dentro del nuevo Directorio, en continuidad de lo que hicimos en el período complejo y exigente que le tocó enfrentar al anterior Directorio. Sin embargo, **todos estos intentos de integración amplia y unitaria chocaron con la cerrada oposición de la citada dirigenta,** aún en contra de lo que pensaba una gran parte de su propia Lista E, la que terminó rompiendo con quienes fueron sus compañeros de lista y optó por formular un verdadero chantaje a la amplia mayoría de los demás directores electos, sosteniendo que el único puesto que estaba dispuesta a ocupar era la presidencia y que si así no se lo reconocíamos, adoptaría, desde el último puesto del Directorio, una condición de victimización con la que atacaría cualquier otra decisión que se adoptare. **Fue esta postura inflexible y anti-unitaria la que retardó la constitución del Directorio varios días e intentos, y condujo finalmente se constituyera con una mayoría menor que la que sus integrantes hubieran querido, aunque claramente mayoritaria en relación a la votación y a los directores electos.**

7.- Según los hechos indesmentiblemente expuestos, **no es correcto que Orietta Fuenzalida pretenda arrogarse la representación de la mayoría de los socios y socias de ANFUNTCH** (individualmente obtuvo solo el 13,77% de las preferencias válidamente emitidas); **no es cierto que siquiera cuente con el respaldo de toda la que fuera la Lista E que integró,** pues una parte importante de ella se restó expresamente a respaldar sus pretensiones individuales; **tampoco es efectivo, como se sugiere en el correo, que la mayoría la haya excluido o peor aún, relegado a una responsabilidad de menor entidad dentro del Directorio,** pues fue ella misma quién así lo eligió, probablemente para seguir dedicando sus mayores esfuerzos a su aspiración de proseguir una carrera sindical en entidades de grado superior, tanto como para cumplir esa estrategia de victimización que anunció; **tampoco es cierto que en la constitución hayan primado otros intereses distintos a los sindicales,**

pues el que los dirigentes tengamos miradas o pensamientos sociales o políticos – aunque algunos los oculten en una pretendida independencia o apoliticismo-, no solo no es un obstáculo ni una razón para denostar o discriminar sino que un facilitador, en el entendido, por supuesto, que se cumpla el compromiso básico, al que todos debemos adscribir, de siempre hacer primar el interés sindical por sobre cualquier otro; y, por último, más allá del derecho a disentir de lo acordado, **además de tampoco ser efectivos no son justos ni aceptables los reproches, las descalificaciones y las ofensas graves e inaceptables** que en el citado correo las dirigentes formulan respecto de la mayoría de sus compañeros en el Directorio, menos todavía cuando, como consta en el acta de constitución, no se fue capaz de manifestarlos en el seno del propio Directorio –que es la instancia natural para expresar acuerdos y disensos-, sino que se escogió, para fines y estrategias particulares, exponerlos en la forma falsa, manipuladora y dañosa, incluso anticipándose a la comunicación formal de su nueva constitución.

8.- Finalmente, y, al margen de lo que pudieran ser otros destemplados comentarios individuales, **dando por cerrado este capítulo de la renovación electoral**, estamos ciertos que esta situación provocada por aquél desafortunado correo, será entendida solo como una mala reacción ante el resultado de las elecciones, pues **este Directorio Nacional logrará prontamente el rodaje que hará confluir a todos sus integrantes detrás del cumplimiento del mandato legal y estatutario de trabajar intensa y colegiadamente –sin que cada cargo tenga tanta más importancia que otro ni que sea apetecido como el único que importa-, para representar y promover el mejor interés de todos y todas sus socios y socias, haciendo honor y respeto a su larga trayectoria e historia y en el ámbito sindical nacional, como una de las Asociaciones fundadoras de ANEF, coherente con su condición de Asociación luchadora, propositiva, e integradora de la más amplia diversidad y representatividad al interior de nuestra Dirección del Trabajo.**

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH

ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE

COMUNICADO ANFUNTCH N°4 (24.10.13)

EVALUACION DEL PARO NACIONAL Y ESTADO DE ALERTA

Efectuada una evaluación del Paro Nacional del martes 22, en cada una de las más de 100 oficinas del servicio a través de todo el país, constatamos, a través de las más variadas formas y conforme las diversas circunstancias, un amplio y mayoritario respaldo a este movimiento de advertencia y preparación, convocado para apoyar la negociación de la mesa sector público, y también, en nuestro caso, para rechazar las malas noticias presupuestarias que se nos estaban ocultando, específicamente respecto de la rebaja de recursos para financiar un concurso de planta, en el proyecto de Presupuesto 2014.

En el ámbito de todo el sector público, este movimiento fue un éxito y evidenció un nuevo despertar y un apronte para los desafíos que se nos vienen. La Mesa del Sector Público, a través de la ANEF, nos informó del compromiso del Gobierno en dar una respuesta al Pliego para el 28 de octubre próximo y de establecer un calendario de negociación que permitan delinear los avances finales para el 15 de noviembre, esto es, antes de la elección nacional del 17 de ese mes, comprometiendo la certezas que los trabajadores públicos habíamos planteado.

En nuestra Dirección del Trabajo, y para analizar específicamente el financiamiento en el Presupuesto 2014 de un concurso de

planta, largamente pospuesto, tuvimos una reunión con la autoridad en la que ésta nos confirmó los rumores respecto de la caída de tal financiamiento, ante lo cual expusimos la terminante postura de ANFUNTCH de, si es que ello no se enmendaba pronta y claramente en lo que resta de la tramitación presupuestaria, denunciar y rechazar enfáticamente tal circunstancia y las responsabilidades directivas concurrentes, más aún ante las recientes declaraciones del Subsecretario del Trabajo, realizadas en el noticiero matinal de la Radio Cooperativa el mismo día del paro, señalando que el Gobierno ha contribuido a mejorar la carrera y las plantas funcionarias de los servicios públicos, incluyendo la Dirección del Trabajo, lo que, al tenor de lo expuesto, requiere las aclaraciones pertinentes.

Por ello, para tratar de solucionar esta grave situación, evitando todavía el escalamiento del conflicto, concordamos con dicha autoridad la realización, conjunta o separada, de diversas gestiones, tanto con las autoridades del Ministerio del Trabajo como de la Dirección de Presupuesto, para reponer los fondos correspondientes. Si ello no fuere conducente a la solución, ANFUNTCH ha advertido que proseguirá con su accionar de denuncia y rechazo, a través de todas las vías a su alcance, ante el Congreso Nacional en todo lo que reste de la tramitación presupuestaria, antes y después de las elecciones nacionales, acompañada de la fuerza de la movilización para defender este derecho que, junto con la protección de la estabilidad de los funcionario/as a contrata, constituyeron los dos aspectos principales de su Petitorio 2012, no aceptando que se desconozca los logros alcanzados, ni por esta autoridad ni por ninguna que venga.

En consecuencia, en estos días que siguen el llamado a dirigentes, socios/as y funcionarios/as, es a permanecer en el mayor estado de alerta, atentos tanto al curso de la negociación del sector público, para lograr un reajuste digno y las demás demandas,

como al de las gestiones destinadas a resolver el financiamiento de nuestro concurso de planta, a objeto de reaccionar pronta y conjuntamente ante las noticias y nuevas convocatorias que sean necesarias para lograr nuestros objetivos.

¡¡¡VIVAN LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS

DE LA DIRECCION DEL TRABAJO!!!

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL ANFUNTCH

ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS

del TRABAJO de CHILE

COMUNICADO N°18-2014

PRÓRROGA DEL CIERRE DE MES PARA FISCALIZACIONES

Estimados/as socios/as.

Ante la solicitud de su Consejo Regional Valparaíso, de, en atención a la vuelta masiva del feriado legal y menor duración del mes de febrero, gestionar la prórroga del plazo para rebajar fiscalizaciones en el sistema informático, y estimarse que ello era de interés general y nacional, ANFUNTCH efectuó de inmediato las gestiones pertinentes con el Jefe del Departamento de Inspección quién, luego de efectuar consultas con los Departamentos de Tecnología de la Información y de Gestión y Desarrollo, relativas a cuidar el cumplimiento de los compromisos institucionales asociados, accedió a nuestra solicitud, de tal forma que se entenderán como dentro de plazo todas aquellas comisiones se egresen hasta el día lunes 03 de marzo, a nivel nacional, lo que comunicamos para los efectos pertinentes.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH

ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

COMUNICADO ANFUNTCH N°6 (07.11.13)

AMPLIA ADHESION A PRIMERA JORNADA DEL PARO NACIONAL, EN LA DT Y EN TODO EL SECTOR PÚBLICO

Efectuada una primera revisión a nivel nacional, hemos podido constatar un muy alto grado de adhesión en la Dirección del Trabajo a esta primera jornada de Paro Nacional convocado por ANEF para los días de hoy y mañana en rechazo a la actitud manifestada ayer por el Gobierno, que desconoció completamente los acuerdos a los que se había comprometido para instalar y desarrollar una mesa de negociación antes de las elecciones, y que se ha negado siquiera a responder su opinión sobre nuestras legítimas demandas. Ante lo masivo del movimiento y la actitud clara y tranquila de los muchos quienes se sumaron detrás de los dirigentes en esta movilización, denunciamos la medida, emanada del Gobierno, de tratar de llenar planillas con los nombres de los adherentes al paro, la que no tuvo ni tendrá ningún resultado, pues no amedrentará a nadie.

Misma alta adhesión que se ha evidenciado en todos los gremios de la Mesa del Sector Público, que se han plegado con entusiasmo a esta convocatoria, como se demostró, por ejemplo, en la masiva concentración realizada en la Plaza Los Héroes en Santiago, a la concurren e hicieron uso de la palabra la generalidad de sus dirigentes máximos hasta culminar con el discurso de la Presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores.

En estos momentos estamos recabando y recibiendo en estos momentos, el reporte de nuestros dirigentes regionales y provinciales de todo el país, para un análisis más detallado y reforzar la preparación para el día de mañana,

**!!!VIVAN LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS
DE LA DIRECCION DEL TRABAJO!!!**

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH

	<p>ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES</p>	
--	--	--

COMUNICADO ANFUNTCH N°6 (07.11.13)

**AMPLIA ADHESION A PRIMERA JORNADA DEL PARO NACIONAL,
EN LA DT Y EN TODO EL SECTOR PÚBLICO**

Efectuada una primera revisión a nivel nacional, hemos podido constatar un muy alto grado de adhesión en la Dirección del Trabajo a esta primera jornada de Paro Nacional convocado por ANEF para los días de hoy y mañana en rechazo a la actitud manifestada ayer por el Gobierno, que desconoció completamente los acuerdos a los que se había comprometido para instalar y desarrollar una mesa de negociación antes de las elecciones, y que se ha negado siquiera a responder su opinión sobre nuestras legítimas demandas. Ante lo masivo del movimiento y la actitud clara y tranquila de los muchos quienes se sumaron detrás de los dirigentes en esta movilización, denunciemos la medida, emanada del Gobierno, de tratar de llenar planillas con los nombres de los adherentes al paro, la que no tuvo ni tendrá ningún resultado, pues no amedrentará a nadie.

Misma alta adhesión que se ha evidenciado en todos los gremios de la Mesa del Sector Público, que se han plegado con entusiasmo a esta convocatoria, como se demostró, por ejemplo, en la masiva concentración realizada en la Plaza Los Héroes en Santiago, a la concurren e hicieron uso de la palabra la generalidad de sus dirigentes máximos hasta culminar con el discurso de la Presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores.

En estos momentos estamos recabando y recibiendo en estos momentos, el reporte de nuestros dirigentes regionales y provinciales de todo el país, para un análisis más detallado y reforzar la preparación para el día de mañana,

¡¡¡VIVAN LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS

DE LA DIRECCION DEL TRABAJO!!!

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH

	<p>ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE</p>
--	--

COMUNICADO ANFUNTCH N°11 (02.12.13)

RENOVACION ANUAL DE LAS CONTRATAS

Estimados/as socios y socias, funcionarios y funcionarias.

Junto con culminar la negociación del Sector Público, según informamos en Comunicado de ese día en la tarde, el viernes pasado fue el último hábil del mes de noviembre y, como tal, el de vencimiento del plazo para comunicar la renovación de contrata.

Aún con antecedentes que permitían esperar con tranquilidad dicho proceso, y que al parecer se han confirmado en lo que fue una masiva renovación de la generalidad de las contrata del Servicio, ANFUNTCH se mantuvo y mantiene en alerta para, conforme los criterios comprometidos con la autoridad el año pasado en esta sensible materia, tomar conocimiento y eventualmente activar los recursos y la revisabilidad de los casos. Para ello, y al margen de que ANFUNTCH ha solicitado a todos sus dirigentes regionales y provinciales que informen de cualquier noticia relevante en la materia -no recibíéndolas hasta ahora, lo que por cierto valoramos-, también hacemos un llamado a que cualquier socio o socia cuya renovación de contrata presente alguna dificultad o injusticia que deba ser reparada, a que nos exponga prontamente su situación al correo de nuestro Directorio Nacional, para adoptar las medidas y procedimientos respectivos.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL ANFUNTCH



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

COMUNICADO ANFUNTCH N°6 (07.11.13)

**AMPLIA ADHESION A PRIMERA JORNADA DEL PARO NACIONAL,
EN LA DT Y EN TODO EL SECTOR PÚBLICO**

Efectuada una primera revisión a nivel nacional, hemos podido constatar un muy alto grado de adhesión en la Dirección del Trabajo a esta primera jornada de Paro Nacional convocado por ANEF para los días de hoy y mañana en rechazo a la actitud

manifestada ayer por el Gobierno, que desconoció completamente los acuerdos a los que se había comprometido para instalar y desarrollar una mesa de negociación antes de las elecciones, y que se ha negado siquiera a responder su opinión sobre nuestras legítimas demandas. Ante lo masivo del movimiento y la actitud clara y tranquila de los muchos quienes se sumaron detrás de los dirigentes en esta movilización, denunciemos la medida, emanada del Gobierno, de tratar de llenar planillas con los nombres de los adherentes al paro, la que no tuvo ni tendrá ningún resultado, pues no amedrentará a nadie.

Misma alta adhesión que se ha evidenciado en todos los gremios de la Mesa del Sector Público, que se han plegado con entusiasmo a esta convocatoria, como se demostró, por ejemplo, en la masiva concentración realizada en la Plaza Los Héroes en Santiago, a la concurren e hicieron uso de la palabra la generalidad de sus dirigentes máximos hasta culminar con el discurso de la Presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores.

En estos momentos estamos recabando y recibiendo en estos momentos, el reporte de nuestros dirigentes regionales y provinciales de todo el país, para un análisis más detallado y reforzar la preparación para el día de mañana,

**¡¡¡VIVAN LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS
DE LA DIRECCION DEL TRABAJO!!!**

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

**ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

COMUNICADO Nº19-2014

**LLAMADO A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ELECCIONES DE
REPRESENTANTES DEL PERSONAL PARA CONCURSOS DE PROMOCIÓN,
ESTE 6 DE MARZO DE 2014**

Estimados/as socios/as.

Como es de conocimiento de todos/as, se encuentra publicada la convocatoria a estas elecciones, las que se verificarán a lo largo del país, mañana jueves. Ellas se originan en el interés y acción sostenida de nuestra Asociación para que haya concursos de promoción en nuestro Servicio, expuesto en nuestro Pliego de Peticiones 2012 en el que la estabilidad en el empleo y la movilidad funcionaria fueron puntos centrales de este petitorio. Primero luchamos y obtuvimos que haya recursos presupuestarios para ello; ahora, que se desarrollen estas elecciones y se generen democráticamente los representantes del personal que participarán del respectivo Comité de Selección, y nos ayudarán a velar por la corrección de todo el proceso; y luego, por todo lo que será el diseño de las bases, el desarrollo del concurso y, lo principal, sus resultados.

Por ello, ANFUNTCH hace un llamado amplio a todos/as los/as funcionarios/as de planta habilitados para votar en esta ocasión, a que lo hagan participando efectivamente, privilegiando por supuesto a los candidatos que son socios de nuestra Asociación, en especial quienes lo han sido desde hace largo tiempo y han desarrollado destacadas carreras funcionarias, lo que precisamente contribuirá en forma óptima a la defensa de nuestros intereses laborales en dichos concursos de promoción.

Al efecto es preciso recordar que se vota válidamente sólo por un candidato/a y que las dos primeras mayorías resultarán electas como titulares, y las dos siguientes como suplentes.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH

ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS

del TRABAJO de CHILE

SEGUNDA JORNADA DEL PARO NACIONAL,

CON PLENO ÉXITO EN LA DT Y EN TODO EL SECTOR PÚBLICO

Efectuada una nueva revisión a nivel nacional, hemos podido constatar que al igual que ayer, hoy hubo un muy alto grado de adhesión en la Dirección del Trabajo a este

Paro Nacional convocado por ANEF al cual terminó sumándose la inmensa mayoría de los funcionarios/as agrupados en la Mesa del Sector Público.

Nuevamente se llevó a efecto una gran concentración en la Plaza Los Héroes en Santiago, en la que se remarcó la voluntad de insistir en la inmediata reapertura de una real mesa de negociación con el Gobierno, en la que siempre estaremos de pié y jamás de rodillas, renovados con la fuerza que nos da la exitosa movilización de estos dos días, y esperando en estado de alerta las próximas exigencias y tareas que se nos planteen desde ANEF y desde la Mesa del Sector Público para seguir impulsando nuestras justas demandas.

Para cerrar este segundo día de evaluación, estamos recibiendo y solicitando nuevamente el reporte de nuestros dirigentes regionales y provinciales de todo el país, con el cual avanzar en la preparación de todo lo que se nos haga necesario en este proceso que recién comienza y que requiere del empuje y compromiso de todas y todos.

¡¡¡VIVAN LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA DIRECCION DEL TRABAJO!!!

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH

**ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

COMUNICADO N°20-2014

NUEVO GOBIERNO Y NUEVAS AUTORIDADES EN EL SERVICIO

Estimados/as socios/as.

Habiendo ya asumido el Gobierno la Presidenta Michelle Bachelet Jeria, se espera para hoy la llegada de las nuevas autoridades a nuestro Servicio. ANFUNTCH, respondiendo a su conducta republicana de siempre le desea al nuevo Gobierno el mayor de los éxitos, dando satisfacción y cumplimiento a la esperanza de los/as chilenos/as que están detrás de sus sueños y compromisos programáticos por una sociedad más justa e inclusiva, del mismo modo que extiende estos deseos a las nuevas autoridades del Servicio.

No obstante, también respondiendo a dicho proceder histórico, **ANFUNTCH, de la mano de la dignidad e independencia sindical que le han sido características, considera improcedente manifestar expresiones anticipadas de festejo o recepción que pudieran mal interpretarse como compromisos previos o en blanco**, más aún antes de tomar contacto formal con las nuevas autoridades y, con ello, poder exponer los principales ejes programáticos de su agenda sindical y enterarse de lo que serán sus ideas e intenciones principales para con el Servicio y los trabajadores, y, en especial, para con sus funcionarios/as.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH

ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS

del TRABAJO de CHILE

COMUNICADO N°17-2014

EN RELACIÓN A LOS VARIOS CONCURSOS EN ACTUAL DESARROLLO.

Estimados/as socios/as.

Durante las últimas semanas se ha comentado respecto de diversos concursos en actual curso lo que, atendido tratarse de un período en el que la casi totalidad hacemos uso de nuestro feriado legal y, en especial, por la proximidad del cambio de autoridades, produce alguna natural inquietud. Ante ello, ANFUNTCH ha estimado necesario dar la información de que dispone y exponer su posición en cada caso, y así aportar a la tranquilidad que ello siempre produce, para lo cual distinguimos los siguientes procesos:

1.- Concurso público de ingreso para 8 vacantes a la planta de profesionales en la Subsecretaría del Trabajo (convocado mediante Res. Ex. 16, de 08.01.14, de esa repartición).

Aunque ajeno al ámbito institucional de nuestro Servicio, ANFUNTCH comparte los cuestionamientos a la oportunidad y falta de información y participación previa –que han hecho propios otras Asociaciones y la ANEF en otros casos conocidos–, pues, tratándose de plazas muy atractivas, es objetable que se hagan este tipo de concursos en el lapso en que ya está definido un cambio de autoridades. Con todo, cabe señalar que, en el ámbito propio de la Dirección del Trabajo y según se verá en el detalle de más abajo, no hay ningún concurso que pueda ser cuestionado por estas circunstancias.

2.- Proceso de selección para ingreso a la dotación de 7 nuevos cargos de Encargado(a) de Archivo Regional en Antofagasta, Copiapó, La Serena, Rancagua, Talca, Puerto Montt, Valdivia (convocado en portal empleos públicos a contar del 13.01.14).

Este es un proceso definido para el ingreso de personal nuevo a 7 nuevos cupos autorizados a la DT por la Ley de Presupuesto 2014 conforme un proyecto que presentó la autoridad para profesionalizar esta labor. En consecuencia, más allá de que ANFUNTCH plantea, según lo que señala como regla general el Estatuto Administrativo, que este ingreso al Servicio se haga a la planta y no a la contrata, y mediante concursos de ingreso más que procesos de selección; y que aunque este tipo de procesos no esté naturalmente destinado a postulantes internos, igual se oudo hacer un esfuerzo de diseño e información para, si fuere atractivo para algún colega, sí pudiese postular, y su reemplazo fuere reclutado desde afuera, no caben otros comentarios y cuestionamientos de nuestra parte.

3.- Proceso de selección interno para Inspector Jefe de la nueva Inspección de Casablanca (convocado mediante Circular 03, de 14.01.14, de la DT).

La apertura de esta nueva Inspección de Casablanca también fue definida por la Ley de Presupuestos 2014 y contempla la selección de su jefatura mediante obvias postulaciones internas de funcionarios/as de carrera dentro del Servicio. Respecto de este procedimiento ANFUNTCH, ha manifestado y reitera su molestia y críticas por no haber tenido conocimiento ni participación en el procedimiento de definición de las respectivas bases y, en específico, por, en defensa de su interés de que se considere especialmente en este tipo de cargos la trayectoria y la

carrera funcionaria, no haber contemplado éstas una suficiente valoración, en los antecedentes personales, de la antigüedad (con 6 años ya se tiene el 100% del subfactor) y la experiencia general y calificada (no se valora el ejercicio de funciones similares a niveles de jefaturas de unidades y oficinas), en beneficio con ello exagerado de los demás factores y subfactores (conocimientos, evaluación sicolaboral y entrevistas). No obstante tal molestia, y en consideración a la necesidad de velar por los derechos de los socios/as y colegas participantes, y descartar cualquier posibilidad de que se pretenda instalar una autoridad de mera confianza política en tal cargo, ANFUNTCH ha determinado participar de lo que reste del proceso, específicamente en las entrevistas, sin perjuicio de la evaluación que finalmente éste le merezca, conforme el conocimiento de sus antecedentes y resultados.

4.- Proceso para ingresar nueva dotación –2 fiscalizadores, 1 técnico y 1 administrativo- para la Inspección de Casablanca. Aún no se ha convocado ni se conocen sus detalles, pero ello está igualmente contemplado en la apertura de la Inspección señalada y en la Ley de Presupuesto 2014, por lo que se espera que ello acontezca próximamente.

5.- Concurso de promoción para las plantas de la Dirección del Trabajo, con una estimación de ascensos en promedio de dos grados para unos 60 colegas largamente postergados, cuyos fondos fueron restituidos tras activas gestiones de ANFUNTCH y el Protocolo suscrito a inicios del mes pasado en la Subsecretaría del Trabajo.

Éste es el más importante de todos los procesos, por su amplitud e impacto en la larga y postergada aspiración de ascenso de centenares de colegas, especialmente de plantas, lo que explica la máxima atención y seguimiento de parte de ANFUNTCH, pues hemos sido directa y protagónicamente responsables de su obtención, desde la negociación de su Pliego de Peticiones 2012 –que lo contemplaba de modo principal-, hasta las activas gestiones para reponer los fondos que para su realización se habían restado de la Ley de Presupuesto, y que culminaron en la suscripción del Protocolo de Acuerdo respecto del que se informó en detalle en el anterior Comunicado N°16, de 03.01.14. Razón por la cual no resulta razonable que la Asociación APU -que fue reiteradamente y sin éxito invitada por ANFUNTCH a impulsar la obtención de éste y los demás logros del Pliego 2012 en los difíciles momentos en que él fue levantado- cuestione alguna discriminación en su perjuicio o falta de participación, pues su ausencia en el proceso se explica solo por la que ha sido su falta de interés en él.

ANFUNTCH tiene la convicción y el compromiso de impulsar el más pronto avance de este concurso para que pueda producir cuanto antes sus benéficos efectos de ascenso para muchos colegas, lo cual implica hacerlo con ésta y las futuras autoridades en todo aquello que sea necesario y posible y exigible a cada una de ellas, por cierto, confiando en que cuidaremos con celo la corrección, transparencia y amplias posibilidades de participación del más alto número de colegas que quieran postular a él, como suponemos que también lo harán los

colegas de APU que, junto a los representantes del personal elegidos directamente por todos/as, estamos ciertos se sumarán finalmente a esta tarea. Y, para plena tranquilidad, la actual autoridad ha accedido a la petición de ANFUNTCH de posponer la convocatoria para presentar candidatos a la elección de representantes del personal para fines de este mes de febrero, incluyendo dos días hábiles del mes de marzo, de tal forma que pueda ser conocida por todos/as quienes vuelvan de su feriado legal actualmente en ejercicio. Luego vendrá la elección misma –con todas las garantías propias del caso- y la integración del Comité de Selección, que es el que, sin perjuicio de la participación previa que pediremos en la fase de estudio de las propuestas de bases, sancionará tales bases y llevará adelante el proceso, etapa que corresponderá ya inevitablemente a las nuevas autoridades, a las que deberemos seguir exigiendo el máximo de continuidad y celeridad en el curso del mismo.

Por último, este gran logro de ANFUNTCH de instalar la realización regular –con una frecuencia normalmente anual- de concursos de planta en el Servicio, será plenamente congruente con el objetivo que tenemos de promover en serio una nueva ley de plantas para, junto con plantear un mejor Servicio para la Comunidad, atender problemas aún más estructurales de carrera funcionaria, justicia salarial y clima laboral.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH